



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
YURIRIA, GTO

OFICIO NO.- SHAY/21-24/1837.  
ASUNTO.- CITATORIO.  
YURIRIA, GTO. A 11 DE ENERO DEL 2024.

**GACETA MUNICIPAL  
ENCARGADO DE LA PAGINA  
DE INTERNET OFICIAL DEL MUNICIPIO  
YURIRIA, GTO.  
P R E S E N T E:**

El que suscribe **Lic. Alán Zavala Gómez**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; convoco a Usted a la **Octogésima Novena Sesión de Tipo Ordinaria**, misma que se llevará a cabo este **Lunes 15 de enero del 2024**, en punto de las **17:00 horas**, en el salón de cabildos de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración legal de quórum.-----
- 2.- Instalación legal de la Sesión.-----
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- 4.- Análisis y en su caso aprobación y firma del Acta de la Octogésima Octava Sesión de Tipo Extraordinaria.-----
- 5.- Se hace de conocimiento el **Oficio Circular 380**, suscrito por el Lic. Nabor Centeno Díaz, Secretario Técnico de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 6.- Se hace de conocimiento el **Oficio Circular 381**, suscrito por el Diputado Aldo Iván Márquez Becerra, primer secretario y Diputada Janet Melanie Murillo Chávez, de la mesa directiva del Congreso del Estado y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 7.- Se hace de conocimiento el **Oficio Circular 383**, suscrito por el Diputado Aldo Iván Márquez Becerra, primer secretario y Diputada Janet Melanie Murillo Chávez, de la mesa directiva del Congreso del Estado y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 8.- Se hace de conocimiento el **Oficio Circular 384**, suscrito por la Diputada Susana Bermúdez Cano, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 9.- Se hace de conocimiento el **Oficio Circular 387**, suscrito por los Diputados Bricio Balderas Alvares, Presidente y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, Secretaria de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 10.- Se hace de conocimiento el **Oficio Circular 388**, suscrito por los Diputados Bricio Balderas Alvares, Presidente y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, Secretaria de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 11.- Se hace de conocimiento el **Oficio Circular 390**, suscrito por los Diputados Irma Leticia González Sánchez Diputada Presidenta, y Noemí Márquez Márquez Diputada Secretaria, de la Comisión de Salud Pública del Congreso del Estado y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 12.- Se hace de conocimiento el **Oficio Circular 391**, suscrito por el Diputado Aldo Iván Márquez Becerra y Diputada Janet Melanie Murillo Chávez, Primera y Segunda Secretaría respectivamente, de la mesa directiva del Congreso del Estado y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 13.- Se hace de conocimiento el **Oficio No. CMY-378/2023**, suscrito por el Contralor Municipal **Lic. LUIS RAMIREZ GONZALEZ**, en el que solicita la conformación y toma de protesta del Comité Municipal de Ética, en los términos del oficio ya señalado.-----
- 14.- Análisis y en su caso aprobación, de la modificación del Organigrama de la Administración Pública Municipal de Yuriria, Guanajuato 2021-2024.-----
- 15.- Se hace de conocimiento el **Oficio: DPY/088/2023**, suscrito por el **Lic. Odón Ramos Lemus**, Director de Planeación y en su caso se acuerde lo conducente.-----

- 16.- Se hace de conocimiento el Oficio Número **DAJ/508/2023**, suscrito por el **Lic. Omar Camargo Cruz**, Director de Asuntos Jurídicos y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 17.- Se hace de conocimiento el Oficio: **UPPUQ/L/17-12-2023/66**, suscrito por el **C. AGUSTIN MOZART RUIZ AYALA**, y respaldado por la C. SUSANA DIAZ HERNANDEZ, en el que realiza: SOLICITUD DE ANUENCIA PARA LA INSTALACION DE UN TAPICORAZON; acordándose en su caso lo conducente.-----
- 18.- Se hace de conocimiento el Oficio: **UPPUQ/L/10-01-2021/76**, suscrito por el **C. AGUZTIN MOZART RUIZ AYALA**; en el que realiza: SOLICITUD DE ANUENCIA PARA LA INSTALACION DE UN TAPICORAZON; acordándose en su caso lo conducente.-----
- 19.- Se hace de conocimiento el Oficio suscrito por el **C. OCTAVIO EDUARDO SANTOSCOY MALDONADO**, en el que solicita el permiso de funcionamiento del banco de alimentos, en los términos del oficio s/n presentado el 9 de enero del 2024.-
- 20.- Análisis y en su caso aprobación de la revalidación para la prestación del servicio de seguridad privada a la empresa "**TECNOVIGILANCIA, S.A. de C.V.**" en las modalidades de **SEGURIDAD Y PROTECCION DE PERSONAL Y SEGURIDAD Y PROTECCION DE BIENES**.-----
- 21.- Análisis y en su caso aprobación de la Conformidad Municipal por el periodo 2024, a la persona moral denominada "**SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCION, S.A. DE C.V.**" para la prestación de servicios de seguridad privada dentro del territorio municipal, **bajo la modalidad de "SEGURIDAD Y PROTECCION EN EL TRASLADO DE BIENES O VALORES"**.-----
- 22.- Análisis y en su caso aprobación, para una prórroga del Programa de Condonación de Recargos durante el periodo comprendido en los meses de **Enero y Febrero del 2024**, para los contribuyentes con rezago en su pago del impuesto predial, en el cual al pagar el total del adeudo en una sola exhibición se harán acreedores a un descuento del 100% de recargos, dicha campaña tiene la finalidad de reducir la cartera vencida y generar mayor recaudación de ingresos para el Municipio de Yuriria, Gto.-----
- 23.- Análisis y en su caso aprobación, para una prórroga para el Programa de Condonación de Recargos durante el periodo comprendido en los meses de **Enero y Febrero del 2024**, para los contribuyentes de rezago en su pago del servicio de agua potable y alcantarillado, en el cual al pagar el total del adeudo en una sola exhibición se harán acreedores a un descuento del 100% de recargos, así como la aprobación de convenios de pago, beneficiando al usuario con el 100% de recargos, pagando al momento de su firma el 50% del total del adeudo y la cantidad restante será cubierta dentro del mes de enero y febrero 2024. Dicha campaña tiene la finalidad de reducir la cartera vencida.-----
- 24.- Asuntos Generales.-----
- 25.- Clausura de la Sesión.-----

Sin otro particular, me despido de **Usted**, no sin antes enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. ALAN ZAVALA GÓMEZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**



**CONGRESO  
GUANAJUATO**  
LXV LEGISLATURA



Circular 380

Expediente Legislativo Digital 653B/LXV-I  
Guanajuato, Gto., 11 de diciembre de 2023

CC. Integrantes del Ayuntamiento  
Presentes.

A la Comisión de Medio Ambiente le fue turnada para estudio y dictamen la iniciativa suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de reformar el primer párrafo del artículo 297 y la adición de un segundo párrafo al artículo 299, y los artículos 298-c y 301 al Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 653A/LXV-I); y reformar los artículos 23 fracciones III y IV, y 25, y adicionar una fracción V al artículo 23 de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato (ELD 653B/LXV-I).

Como parte del análisis de la iniciativa, se acordó por unanimidad solicitarles de manera respetuosa su opinión únicamente respecto a reformar los artículos 23 fracciones III y IV, y 25, y adicionar una fracción V al artículo 23 de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato (ELD 653B/LXV-I). Lo anterior, con la intención de contar con información oportuna para considerar la viabilidad de dicha parte de la iniciativa, misma que se adjunta.

Con la finalidad de que, en caso, envíen opinión, solicitó sea antes del 22 de diciembre del año en curso, a través de la Secretaría General de este Congreso del Estado o bien al correo electrónico de la Comisión de Medio Ambiente: [cambio@congresogto.gob.mx](mailto:cambio@congresogto.gob.mx), con la intención de que sean analizadas sus observaciones al interior de la Comisión de manera oportuna.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
Comisión de Medio Ambiente

  
Lic. Nabor Said Centeno Díaz  
Secretario Técnico

  
CONGRESO GUANAJUATO



# CONGRESO GUANAJUATO

## LXV LEGISLATURA



12/22/23  
2:28 PM

«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato»

**Circular número 381**  
**Expediente 5.0**

**Asunto: Se remite acuerdo aprobado por el Pleno.**

### Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento

### P r e s e n t e s

Para su conocimiento y efectos conducentes, y con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, así como el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, mediante el cual se exhorta a los cuarenta y seis ayuntamientos para que en el ejercicio de sus atribuciones, y en cumplimiento a las disposiciones legales aplicables, se proporcione la información requerida y se realicen las acciones tendientes a asegurar su participación con las autoridades competentes del Estado y la Federación en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, identificando los elementos y datos que permitan denotar el papel estratégico y conocimiento de las dinámicas de violencia desde lo local como insumos ineludibles para el correcto cometido de las corporaciones que día a día enfrentan al crimen organizado.

Aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de nuestra consideración distinguida.

**A t e n t a m e n t e**  
**Guanajuato, Gto., 14 de diciembre de 2023**  
**Mesa Directiva del Congreso del Estado**

**Diputado Aldo Iván Márquez Becerra**      **Diputada Janet Melanije Murillo Chávez**  
**Primer secretario**      **Segundo secretario**

**200** AÑOS  
**CONGRESO GUANAJUATO**



**CONGRESO  
GUANAJUATO**  
LXV LEGISLATURA



*«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato»*

**Circular número 383**

Asunto: Se remite Decreto 292, aprobado en el Pleno,  
y dictamen emitido por la Comisión de  
Hacienda y Fiscalización.

**Guanajuato, Gto., 14 de diciembre de 2023**

**Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento**  
**Presentes.**

Para su conocimiento y con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el decreto número **292**, aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, junto con el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, mediante el cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2024.

Reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida, enviándoles un cordial saludo.

**Atentamente**

**Mesa Directiva del Congreso del Estado**

**Diputado Aldo Iván Márquez Becerra** **Diputada Janet Melanié Murillo Chávez**  
**Primer secretario** **Segunda secretaria**

**200** AÑOS  
CONGRESO GUANAJUATO



**CONGRESO  
GUANAJUATO**  
LXV LEGISLATURA



22/12/23  
2:48pm  
HL

Circular número 384

*«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato»*

**CC. Integrantes del Ayuntamiento**  
**Presentes.**

*Por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Sexagésima Quinta Legislatura, anexamos al presente, nos permitimos remitir la iniciativa suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo y por el diputado David Martínez Mendizábal integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el segundo párrafo de la fracción XXVI del artículo 77 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato. (ELD 679/LXV-I).*

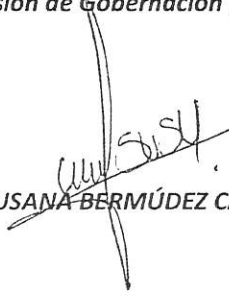
*Lo anterior, a efecto de que se remitan a este Congreso las observaciones que consideren pertinentes a dicha iniciativa.*

*Asimismo, les solicitamos atentamente que sus propuestas y observaciones las hagan llegar en un plazo máximo de 20 días hábiles.*

**Atentamente**

**Guanajuato, Gto., 15 de diciembre de 2023**

**La presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**

  
**DIP. SUSANA BERMÚDEZ CANO**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO



22/12/23  
2:48 PM  
JA

Oficio Circular  
Núm. 387

**CC. Integrantes de los ayuntamientos  
del Estado de Guanajuato  
P r e s e n t e s.**

- I. La Comisión de Asuntos Municipales de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, remitimos para opinión la iniciativa formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adicionan las fracciones VI y VII, recorriendo en su orden la subsecuente al artículo 11, el inciso ñ a la fracción V del artículo 76, una fracción XII, recorriéndose en su orden la subsecuente y un segundo párrafo al artículo 124 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. (Expediente legislativo Digital 654/LXV-I)

Les solicitamos atentamente hagan llegar sus propuestas y observaciones a la Secretaría General de este Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso número 60, colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto., o bien, a la siguiente dirección de correo electrónico [cmunicipales@congresogto.gob.mx](mailto:cmunicipales@congresogto.gob.mx). El plazo para la remisión de las opiniones es por **20 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, a fin de estar en posibilidad de analizarla, antes de la formulación del dictamen correspondiente.

Lo anterior en cumplimiento a lo que establece el artículo 56 de la Constitución Política para de Estado de Guanajuato.

Aprovechamos la oportunidad para enviarles un cordial saludo, y les reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida.

*Firma electrónica*

**A t e n t a m e n t e**  
**Guanajuato, Gto., 19 de febrero de 2023**  
**La Comisión de Asuntos Municipales**

**Bricio Balderas Álvarez**  
**Diputado presidente**

**Ruth Noemí Tiscareño Agoitia**  
**Diputada secretaria**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO



Oficio Circular  
Núm. 388

**CC. Integrantes de los ayuntamientos  
del Estado de Guanajuato  
P r e s e n t e s .**

- I. La Comisión de Asuntos Municipales de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, remitimos para opinión la iniciativa de reformas y adiciones a los artículos 140-1, 140-2, 140-3 y 140-4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (ELD 675/LXV-I)

II.

Les solicitamos atentamente hagan llegar sus propuestas y observaciones a la Secretaría General de este Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso número 60, colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto., o bien, a la siguiente dirección de correo electrónico [cmunicipales@congresogto.gob.mx](mailto:cmunicipales@congresogto.gob.mx). El plazo para la remisión de las opiniones es por **20 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, a fin de estar en posibilidad de analizarla, antes de la formulación del dictamen correspondiente.

Lo anterior en cumplimiento a lo que establece el artículo 56 de la Constitución Política para de Estado de Guanajuato.

Aprovechamos la oportunidad para enviarles un cordial saludo, y les reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida.

*Firma electrónica*

**A t e n t a m e n t e**  
**Guanajuato, Gto., 19 de diciembre de 2023**  
**La Comisión de Asuntos Municipales**

**Bricio Balderas Álvarez**  
**Diputado presidente**

**Ruth Noemí Tiscareño Agoitia**  
**Diputada secretaria**



**CONGRESO  
GUANAJUATO**  
LXV LEGISLATURA



11/01/24  
10:13 am  
*[Firma]*

Of. Circular 390  
Exp. 5.0

«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato»

**CC. Integrantes del Ayuntamiento**  
**Presente.**

En reunión de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado celebrada el 13 de diciembre del año en curso, se aprobaron las gestiones a realizar para el estudio y dictamen de *la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a través del cual se exhorta a los 46 ayuntamientos para que en los proyectos de leyes de ingresos contemplen subvenciones focalizadas para la regularización de los centros de rehabilitación, así como el cobro de servicios de agua potable para la operación de los mismos; y al Gobernador del Estado, para que en el ámbito de su competencia establezca una estrategia de seguridad que garantice la integridad de las personas que habitan los centros de rehabilitación del Estado; genere un programa de ayuda a los centros de rehabilitación; establezca estrategias de coordinación entre el sector salud y estos centros de rehabilitación, con la finalidad de garantizar el acceso al derecho a la salud de forma inmediata; y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos el 27 de abril de 2021, registrada con número de expediente legislativo digital 327/LXV-PPA.*

Como parte de las gestiones se acordó remitir la *propuesta de punto de acuerdo* a los ayuntamientos del Estado, misma que se adjunta y, solicitarles, si tienen a bien, remitir en un plazo que no exceda del 09 de febrero de 2024, *opinión sobre dicha propuesta* e informen si en la programación presupuestal de los ejercicios fiscales 2023 y 2024 se contemplan subvenciones -ayuda económica-, para la regularización de los centros de rehabilitación, el cobro del servicio de agua potable para la operación de estos, así como en otros rubros; centros de rehabilitación que se tienen identificados y, en su caso, cuántos de estos han sido beneficiados con dicha ayuda.

Se agradece de antemano la atención el presente.

**Atentamente**  
**Guanajuato, Gto., 20 de diciembre de 2023**  
**La Comisión de Salud Pública**

**Irma Leticia González Sánchez**  
**Diputada presidenta**  
*Firma electrónica certificada*

**Noemí Márquez Márquez**  
**Diputada secretaria**  
*Firma electrónica certificada*



**CONGRESO  
GUANAJUATO**  
LXV LEGISLATURA

Oficio circular núm. 391

«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato»

Asunto: Se comunica la clausura del primer periodo ordinario de sesiones; la instalación y la integración de la Diputación Permanente del primer receso, del tercer año de ejercicio constitucional.

## Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento

Presentes.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 138 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos comunicar que el día de hoy se clausuró el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

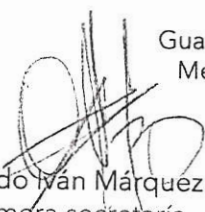
Asimismo, se llevó a cabo la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso del tercer año de ejercicio constitucional, la cual quedó integrada de la siguiente manera:

|                  |                                          |
|------------------|------------------------------------------|
| PRESIDENCIA:     | DIP. VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA        |
| VICEPRESIDENCIA: | DIP. CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ         |
| SECRETARÍA:      | DIP. GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES         |
| PROSECRETARÍA:   | DIP. BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ             |
| PRIMERA VOCALÍA: | DIP. MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  |
| SEGUNDA VOCALÍA: | DIP. MARTÍN LÓPEZ CAMACHO                |
| TERCERA VOCALÍA: | DIP. ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ          |
| CUARTA VOCALÍA:  | DIP. MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA |
| QUINTA VOCALÍA:  | DIP. DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL           |
| SEXTA VOCALÍA:   | DIP. GERARDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ          |
| SÉPTIMA VOCALÍA: | DIP. DESSIRE ANGEL ROCHA                 |

Aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle las seguridades de nuestra distinguida consideración.

Atentamente

Guanajuato, Gto., 21 de diciembre de 2023  
Mesa Directiva del Congreso del Estado

  
Diputado Aldo Iván Márquez Becerra  
Primera secretaría

  
Diputada Janet Melanie Murillo Chávez  
Segunda secretaría



22/12/23  
2:28 PM  
H

YURIRIA, GTO., 28 de noviembre del 2023  
OFICIO No: CMY- 37B/2023  
ASUNTO: Se solicita punto para sesión.

Lic. Alan Zavala Gómez  
Secretario del H. Ayuntamiento.  
**PRESENTE:**

El suscrito **LIC. LUIS RAMÍREZ GONZÁLEZ**, con el carácter de Contralor Municipal, ante Usted con el debido respeto comparezco a manifestar lo siguiente

Que, por medio del presente escrito, vengo a solicitar punto para sesión a efecto de la conformación y toma de protesta del Comité Municipal de Ética, conforme a lo dispuesto por el artículo 6 seis de los Lineamientos Generales para la Integración y Operación del Comité Municipal de Ética del Municipio de Yuriria, Guanajuato.

Sin otro en particular, me despido reiterándole las seguridades de mi alta y distinguida consideración

  
**LIC. LUIS RAMÍREZ GONZÁLEZ**  
**CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE YURIRIA GTO.**



  
28 NOV. 2023  
11:32 hrs



OFICIO NUMERO: RHY/1487/2023  
YURIRIA, GTO. 22 DE DICIEMBRE DEL 2023  
ASUNTO: ANÁLISIS Y EN SU CASO,  
APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA.

LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACION 2021-2024  
YURIRIA, GTO.  
P R E S E N T E

De antemano reciba un cordial y respetuoso saludo, por este medio, el que suscribe **ING. JOSE LUIS VILLAGOMEZ BAEZ**, en mi carácter **DE DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS**, de la **Administración Pública 2021-2024**, acudo ante usted con la finalidad de solicitarle punto de sesión para Análisis y en su caso aprobación, de la modificación del Organigrama de la Administración Pública Municipal de Yuriria, Guanajuato 2021-2024, el cual se basa en el presupuesto vigente actualizado. Se anexa copia simple de la propuesta de Actualización de Organigrama.

Con fundamento en el artículo 128 fracción I, VII, IX, XI y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención brindada el presente, quedo a sus órdenes en beneficio de dilucidar cualquier requerimiento pertinente.

*"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como entidad Federativa, Libre y Soberana"*

**ATENTAMENTE**

**ING. JOSE LUIS VILLAGOMEZ BAEZ**  
**DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024, YURIRIA, GTO.**

C.C.P. ARCHIVO  
J.E.R.C

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA,  
GUANAJUATO

JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S/N C.P. 38940  
TELÉFONO: (445) 16-8-2050

22 DIC. 2023 02:40 PM  
MLMM



YURIRIA, GTO., 19 de DICIEMBRE 2023  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.  
OFICIO: DPY/088/2023  
ASUNTO: Priorización de COPLADEM.

LIC. ALAN ZAVALA GÓMEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
YURIRIA GTO.  
P R E S E N T E

El que suscribe **C. Odón Ramos Lemus**, director de Planeación, por este medio me permito enviar a Usted la priorización de obra y acciones del COPLADEM para el año 2024 para la puesta a consideración del H Ayuntamiento para la autorización de los trabajos del COPLADEM, dichas propuestas son emanadas de la sesión ordinaria del COPLADEM realizada el día 15 de diciembre del presente año con base en los artículos 3 fracción I y II, 17 fracción II, VII del reglamento interior del COPLADEM para el Municipio de Yuriria, Gto.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

  
LIC. ODÓN RAMOS LEMUS  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN  
DE PLANEACIÓN



01:56 p.m.  
22 DIC. 2023  
Alejandra Rmz.

c.c.p. C. Ma de Los Ángeles López Bedolla. Alcaldesa Municipal y presidenta del COPLADEM

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO  
JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S/N C.P. 38940  
TELÉFONO: 445 168 2050

"2024. 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa libre y soberana"

OFICIO NUMERO: DAJ/508/2023  
ASUNTO: SE REMITEN RESOLUCIONES

LIC. ALAN ZAVALA GOMEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E:

LIC. OMAR CAMARGO CRUZ, Director de Asuntos Jurídicos del Municipio de Yuriria, Guanajuato, con la personalidad que ostento, me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para manifestar lo siguiente:

Por medio del presente ocurso, remito a Usted, los proyectos de resolución de los expedientes administrativos que a continuación se enlistan, lo anterior con la finalidad de que sean sometidos a análisis y en su caso aprobación en futura sesión de ayuntamiento, siendo los siguientes:

- CMY-2012-2015/PRA-10/2015 iniciado en contra del C. SALVADOR NUÑEZ GAVIÑA.
- CMY-2012-2015/PRA-03/2014 iniciado en contra del C. JUAN CARLOS OLALDE VELAZQUEZ.
- CMY-2012-2015/PRA-17/2013 iniciado en contra del C. JUAN JESUS MUSICO JUAREZ.
- CMY-2012-2015/PRA-05/2015 iniciado en contra del C. JUAN MANUEL LOPEZ FLORES
- CMY-2015-2018/PRA-009/2017 iniciado en contra del C. ABRAHAM BAEZA CALDERON.
- CMY-2015-2018/PRA-13/2016 iniciado en contra del C. VICTOR MANUEL SALAZAR GONZALEZ.
- CMY-2015-2018/PRA-11/2016 iniciado en contra del C. HEBERTO CAMARGO MORA.
- CMY-2015-2018/PRA-001/2017 iniciado en contra del C. JOSE ANTONIO GARCIA MONTOYA

02:29 p.m.  
01 DIC. 2023  
Ale R.

Cabe manifestar que los expedientes antes mencionados se localizaron en los archivos de esta dirección, sin embargo, después de una búsqueda detallada en el acta entrega recepción de esta dirección **no fueron mencionados en ningún apartado de la misma.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO

JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S / N C.P. 38940

TELÉFONO: (445) 16-8-2050

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes quedar a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

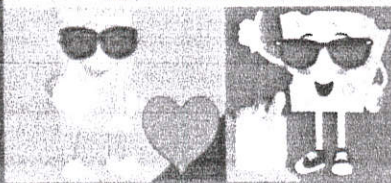
**YURIRIA, GUANAJUATO; A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023**



**LIC. OMAR CAMARGO CRUZ**  
**DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS**

c.c.p: archivo, consecutivo

¡UNÁMONOS AHORA!



Marca registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) con registros no. 2564324 y 2601526

**UNOS PESOS PA' UNOS QUESOS®**  
UPPUQ

YURIRIA, GUANAJUATO, MÉXICO; A 17 DE DICIEMBRE DE 2023

OFICIO: UPPUQ/L/17-12-2023/66

ASUNTO: SOLICITUD DE ANUENCIA PARA LA INSTALACIÓN DE UN  
TAPICORAZÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

MUNICIPIO DE YURIRIA, GUANAJUATO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 - 2024

P R E S E N T E

*FK*  
28 DIC. 2023  
12:43 hrs

El suscrito, C. AGUSTIN MOZART RUIZ AYALA, en cuanto Director Único de la FUNDACION UPPUMEXICO, ASOCIACION CIVIL, según consta en escritura pública número 16,472 dieciséis mil cuatrocientos setenta y dos, de fecha 06 de mayo de 2023, pasada ante la fe de la licenciada ELVIA LILIANA GUZMAN AYALA, Notario Público No. 2 dos en la Ciudad de Yuriria, Guanajuato.

Señalando como domicilio para la escucha y recepción de notificaciones, el indicado al rubro, domicilio fiscal de mi representada.

Es, pues, ante su digna persona, y de la manera más atenta, respetuosa y pacífica, que tengo a bien comparecer, con la personalidad así señalada, a efecto de **EXPONER** y **SOLICITAR** lo que por las sucesivas líneas refiero.



Calle ESTACION, 41A, colonia YURIRIA CENTRO, C.P. 38940, Yuriria, Gto.



445 107 9923



445 215 9958



socialproject1000@gmail.com



Fundación UPPUQ, A.C.

<https://www.facebook.com/UPPUQ>



¡UNÁMONOS AHORA!



Marca registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) con registros no. 2564324 y 2601526

**UNOS PESOS PA' UNOS QUESOS®**  
UPPUQ

### DE LA PETICIÓN

ÚNICA.- Se solicita, conjuntamente con la C. SUSANA DIAZ HERNANDEZ en su carácter de Administradora Única del "HOTEL CASA GARATUSA", anuencia para la instalación de un tapicorazón (estructura metálica forjada estéticamente en forma de corazón destinada para la captación de donaciones de tapitas de plástico) en las afueras inmediatas al establecimiento en el cual se ubica el "HOTEL CASA GARATUSA" (siendo que éste se encuentra en el domicilio sito en PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, número 165-C, colonia LA ALDEA, municipio de YURIRIA, estado de GUANAJUATO) toda vez que la instalación y permanencia de dicho tapicorazón en el lugar señalado implica la ocupación de vía pública sujeta a la jurisdicción municipal de Yuriria.



Se acompaña una fotografía en la cual se aprecia el campo dentro del cual sería fijado el tapicorazón en concreto.

En el supuesto de que fuere acogida nuestra pretensión, se solicita que la anuencia que se concediere tuviere efectos subsistentes,



Calle ESTACION, 41 A, colonia YURIRIA CENTRO, C.P. 38940, Yuriria, Gto.



445 107 9923



445 215 9958



socialproject1000@gmail.com

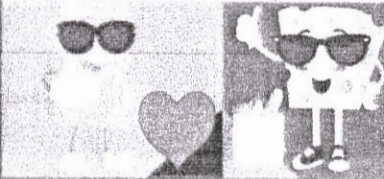


Fundación UPPUQ, A.C.

<https://www.facebook.com/UPPUQ>



¡UNÁMONOS AHORA!



Marca registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) con registros no. 2564324 y 2601526

**UNOS PESOS PA' UNOS QUESOS®**  
UPPUQ

naturalmente, hasta como máximo la fecha en que finaliza el periodo constitucional de ese H. Ayuntamiento en actuales funciones, esto es, hasta el 09 de octubre de 2024.

Sin otro particular y profesión la cual hacer y al cual dar tratamiento de momento, quedo de usted muy atentamente, no sin antes agradecerle de antemano toda la atención de que se haya servido brindar a la presente, y siempre en la expectativa de contar con su valioso apoyo para el sustanciamiento de las diligencias que de esta clase tengamos a bien promover.

¡UNÁMONOS AHORA!

POR MIS FACULTADES INSTITUCIONALES



C. AGUSTÍN MOZART RUIZ AYALA

DIRECTOR UNICO / FUNDACION UPPUMEXICO, A.C.

EMBAJADOR OFICIAL BTA-0084 / BANCO DE TAPITAS, A.C.

RESPALDA

C. SUSANA DIAZ HERNANDEZ

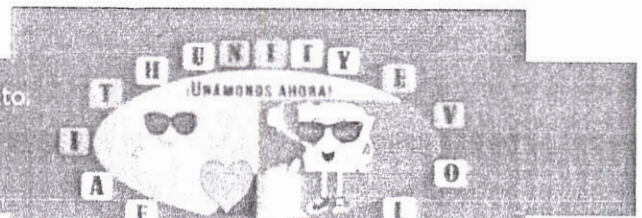
ADMINISTRADORA UNICA / "HOTEL CASA GARATUSA"

Consta el presente documento en 3 fojas tamaño carta, siendo esta última la destinada a que sobre de ella se estampen la firma y sellos de quienes estuvieren facultados para que surta efectos institucionales lo consignado en la integralidad del mismo.

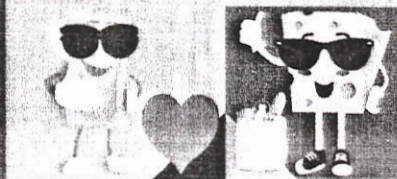
📍 Calle ESTACION 41 A. colonia YURIRIA CENTRO, C.P. 38940, Yuriria, Gto.

☎ 445 107 9823 📠 445 215 9958 ✉ socialproject1000@gmail.com

🏢 Fundación UPPUQ, A.C. 🌐 <https://www.facebook.com/UPPUQ>



¡UNÁMONOS AHORA!



Marca registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) con registros no. 2564324 y 2601526

**UNOS PESOS PA' UNOS QUESOS®**  
U P P U Q

YURIRIA, GUANAJUATO, MÉXICO; A 10 DE ENERO DE 2024

OFICIO: UPPUQ/L/10-01-2024/76

ASUNTO: SOLICITUD DE ANUENCIA PARA LA INSTALACIÓN DE UN  
TAPICORAZÓN EN LA LOCALIDAD EL TIGRE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

MUNICIPIO DE YURIRIA, GUANAJUATO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 - 2024

P R E S E N T E

02:57 p.m

10 ene. 2024

Alejandra Rmz.

El suscrito, C. AGUSTIN MOZART RUIZ AYALA, en cuanto Director Único de la FUNDACION UPPUMEXICO, ASOCIACION CIVIL, según consta en escritura pública número 16,472 dieciséis mil cuatrocientos setenta y dos, de fecha 06 de mayo de 2023, pasada ante la fe de la licenciada ELVIA LILIANA GUZMAN AYALA, Notario Público No. 2 dos en la Ciudad de Yuriria, Guanajuato.

Señalando como domicilio para la escucha y recepción de notificaciones, el indicado al rubro, domicilio fiscal de mi representada.

Es, pues, ante su digna persona, y de la manera más atenta, respetuosa y pacífica, que tengo a bien comparecer, con la personalidad así señalada, a efecto de **EXPONER** y **SOLICITAR** lo que por las sucesivas líneas refiero.

Calle ESTACION 41 A colonia YURIRIA CENTRO C.P. 38940 Yuriria, Gto.

Tel: 446 107 6926

Tel: 446 215 8956

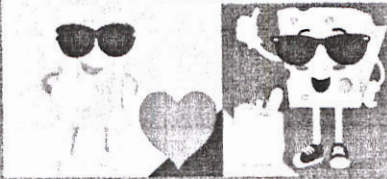
Email: socialprodeci100@gmail.com

Fundación UPPUQ A.C.

IMPULSANDO LA INTEGRACIÓN SOCIAL



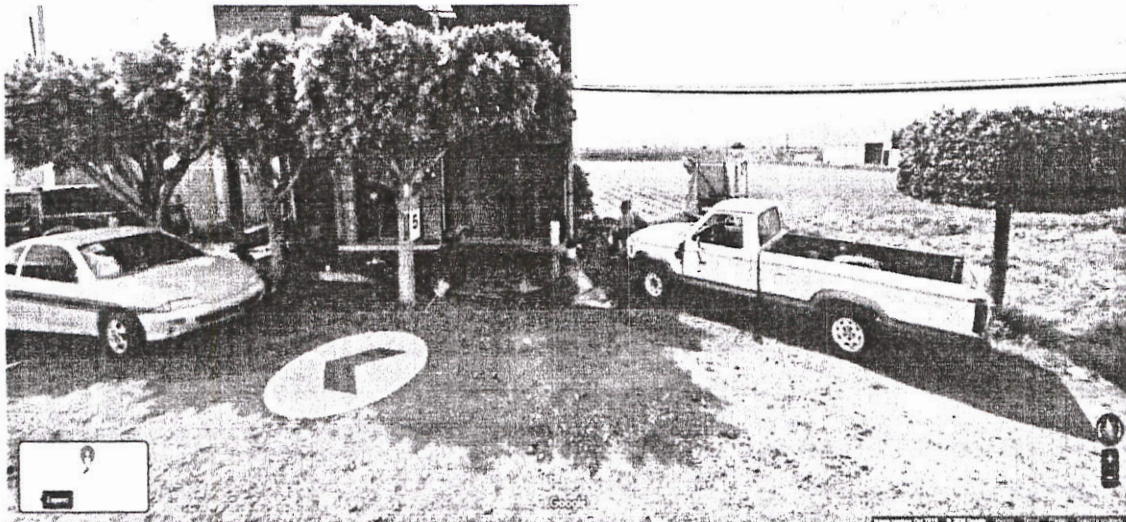
¡UNÁMONOS AHORA!



UNOS PESOS PA' UNOS QUESOS®  
UPPUQ

### PETICIÓN

**ÚNICA.-** Se solicita anuencia para la instalación de un tapicorazón en la Localidad El Tigre, perteneciente a este municipio de Yuriria, por lo que hace a su ubicación en la inmediación frontal del domicilio sito en calle **LUIS DONALDO COLOSIO**, número 12, localidad **EL TIGRE**, C.P. 38950, **YURIRIA, GTO** (tomando como referencia la imagen en lo subsecuente adjunta en cuya flecha se observa la exactitud más próxima del sitio de fijación del tapicorazón) toda vez que la permanencia de dicha estructura implica la ocupación de vía pública sujeta a la jurisdicción municipal de Yuriria.



Anexo hipervínculo el cual conduce al sitio de la ilustración anterior en la herramienta tecnológica de Google Maps:  
<https://maps.google.com/?q=20.233123,-101.268101&entry=gps>

Seguidamente, manifiesto que fueron designados como

Calle ESTACION, 41 A, colonia YURIRIA CENTRO, C.P. 38940, Yuriria, Gto.

445 107 9923 445 215 9956 socialproject1000@gmail.com

Fundación UPPUQ, A.C. <http://www.facebook.com/UPPUQ>





**UNOS PESOS PA' UNOS QUESOS®**  
U P P U Q

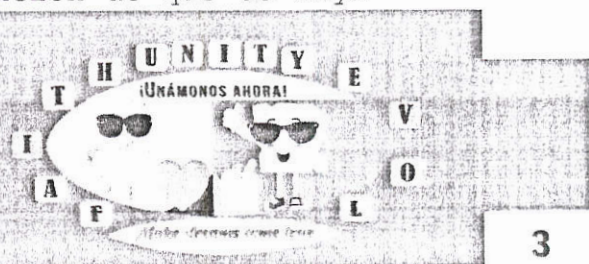
representantes de nuestra Asociación Civil, para efectos del presente programa de recolección de tapitas, las CC. **JUANA MARTINEZ HERNANDEZ, NATALY GOMEZ MARTINEZ, EVELYN GOMEZ MARTINEZ** y **YOSELIN GOMEZ MARTINEZ** (todas ellas cuyo domicilio es el citado en supra líneas); de modo, entonces, que se tienen por autorizadas para encargarse de todo lo referente a la vigilancia del tapicorazón y a la captación de donaciones de tapitas de plástico a través del mismo.

En el supuesto de que fuere acogida nuestra pretensión, se solicita que la anuencia que se concediere tuviere efectos subsistentes, naturalmente, hasta como máximo la fecha en la que finaliza el período constitucional de ese H. Ayuntamiento en actuales funciones, esto es, **hasta el 09 de octubre de 2024.**



Se adjunta una imagen en la cual se ilustra un tapicorazón como el que sería instalado.

Sin otro particular y  
pretensión la cual  
incoar y al cual dar  
tratamiento de momento,  
quedo de usted muy  
atentamente, no sin  
antes agradecerle de  
antemano toda la  
atención de que se haya



¡UNÁMONOS AHORA!

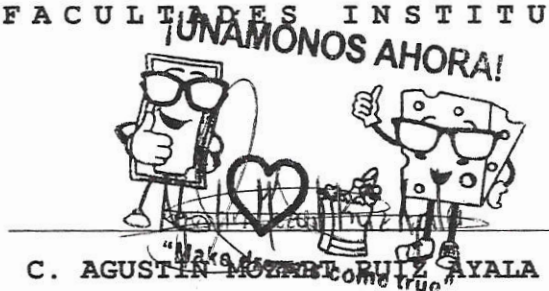


Marca registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) con registros no. 2564324 y 2601526

UNOS PESOS PA' UNOS QUESOS®  
UPPUQ

servido brindar a la presente, y siempre en la expectativa de contar con su valioso apoyo para el sustanciamiento de las diligencias que de esta clase tengamos a bien promover.

POR MIS FACULTADES INSTITUCIONALES



DIRECTOR ÚNICO / FUNDACION UPPEMEXICO, A.C.

EMBAJADOR OFICIAL BTA-0884 / BANCO DE TAPITAS, A.C.

Consta el presente documento en 4 fojas tamaño **carta**, siendo ésta última la destinada a que sobre de ella se estampen la firma y sellos de quienes estuvieren facultados para que surta efectos institucionales lo consignado en la integralidad del mismo.

Calle ESTACION 41 A, colonia YURIRIA CENTRO, C.P. 38940 Yuriria, Gto.

445 107 9923 445 215 9958 socialproject1000@gmail.com

Fundación UPPEMEXICO A.C. <http://www.facebook.com/UPPEMEXICO>



**Asunto: se solicita el permiso de funcionamiento del banco de alimentos mismo que se llevó a cabo en la septuagésima tercera sesión del tipo ordinaria de fecha 18 de agosto del 2023 en el punto 06, se tomó como parte del orden del día.**

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YURIRIA ESTADO DE GUANAJUATO.**

**PRESENTE:**

F.R.  
09 ENE. 2024  
12:35 hrs.

EL que suscribe el **C.OCTAVIO EDUARDO SANTOSCOY MALDONADO** promoviendo, por mi propio derecho; y con la representación que tengo de la asociación civil "**CREAFUTURO BIENESTAR**", en mi calidad de presidente de dicha asociación, ante ustedes con el debido respeto, y con fundamento legal; en el artículo octavo del Pacto Federal; Comparezco ante ustedes a exponer lo siguiente: Que atreves del presente libelo, vengo a solicitar a ustedes el permiso de funcionamiento del banco de alimentos denomino **CREAFUTURO BIENESTAR**;

Lo anterior de acuerdo a la notificación por parte del pleno del **H. AYUNTAMIENTO**, otro del punto que antecede se provo por mayoría de votos: se autoriza el permiso solicitado por termino de 6 meses siempre y cuando realice los trámites correspondientes, seguridad y protección civil y sanidad en general cumplir con los reglamentos vigentes, en el entendido debo hacerlo de esa manera, de lo contrario automáticamente el permiso quedara inhabilitado.

De acuerdo a lo anterior y para dar cumplimiento a la notificación de su acuerdo hago de su conocimiento que ya cumplí con lo solicitado., Anexo al presente escrito copias simples primero de la notificación expedida por el secretario de H AYUNTAMIENTO, **LIC. ALAN ZAVALA GOMEZ**, segundo el contrato de arrendamiento expedido por el señor **ISMAEL AVILA GAVIÑA** atreves del cual me renta al de la voz la finca urbana marcada con el número 369, local (a) de la calle prolongación 5 de mayo de la ciudad de Yuriria Guanajuato, tercero por parte de desarrollo urbano se me otorga el uso del suelo de lo manifestado.

Punto número 3 conforme a la dirección del inmueble del arrendamiento mencionado.

Punto numero 4 por parte de seguridad publica presento tambien el visto bueno para ejercer las acciones estipuladas en el domicilio mencionado en el punto número dos.

punto 5 de igual manera protección civil me otorga tambien la petición de mi pedimento sin tener objeción.

punto número 6 en lo que respecta a la dirección de sanidad tambien les otorga el visto bueno a mi petición para poder desarrollar mi actividad

Punto número 7 de igual manera anexo copia simple de mi credencia del elector.

De esta manera nuevamente hago mención que solicito de la manera más atenta a este **H. AYUNTAMIENTO** que se me otorgue el permiso de funcionamiento de la multicitada actividad banco de alimentos que se encuentra dentro de la asociación civil **CREAFUTURO BIENESTAR**; espero haber cumplido de esta manera con lo solicitado en la notificación hecha a mi persona por parte de este H. AYUNTAMIENTO.

Sin más por el momento agradezco de antemano todas las atenciones que se tengan para la presente.

su amigo y seguro servidor.



---

OCTAVIO EDUARDO SANTOSCOY MALDONADO

**TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V.**  
**DGSP/250-16/3248**

F.R.  
15 DIC. 2023

13:15 hrs.

**ASUNTO: SOLICITUD DE REVALIDACIÓN PARA LA  
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA.**

**León, Guanajuato, a su fecha de presentación.**

**C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO.  
P R E S E N T E.**

**C. ANA LILIA HERNANDEZ LOZANO** en mi carácter de Administrador Único de la empresa **"TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V."**; me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para solicitar lo siguiente:

Lo anterior en atención a lo dispuesto por el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los Artículos 16 fracción VI y 177 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; y artículos 12 fracciones I y II, y 13 fracción I del Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

Y con fundamento en el artículo 5 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato fracciones II y III; en las siguientes modalidades:

**II.- SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.**

**III.- SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BIENES.**

**Se anexa documentación de mi representada para Revalidación y/o Refrendo de Conformidad Municipal del periodo 2024-2025, para la prestación de servicios de Seguridad Privada en este H. Municipio de Yuriria, Guanajuato.**

1. Copia del acta constitutiva de la empresa número 11,749.
2. Copia de la escritura pública modificatoria número 19,685; determinando al Administrador único de la empresa **"TECNOVIGILANCIA, S.A. de C.V."**, al **C. ANA LILIA HERNANDEZ LOZANO**.
3. Copia de la escritura pública en su carácter de administrador único 6,602.

**TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V.**  
**DGSP/250-16/3248**

**ASUNTO: SOLICITUD DE REVALIDACIÓN PARA LA  
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA.**

4. Copia de la Credencial de Elector y copia de la Carta de No Antecedentes Penales del Administrador Único de la empresa "TECNOVIGILANCIA, S.A. de C.V.", C. ANA LILIA HERNANDEZ LOZANO y socio GABRIELA CORONA RAYA
5. Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la clave.
6. Copia del recibo expedido por CFE, **con domicilio BLVD. CAMPESTRE 2804 LOCAL 7 COLONIA**
7. Copia de la constancia de afiliación de nuestra empresa al Instituto Mexicano del Seguro Social.
8. Modelo del gafete utilizado por la empresa, para identificar al personal asignado al servicio de vigilancia.
9. Fotografía del modelo del uniforme utilizado por el personal de vigilancia.
10. Copia simple del Registro para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Guanajuato, otorgado por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato a la empresa denominada "**TECNOVIGILANCIA, S.A. de C.V.**"
11. Copia del Reglamento Interior de la Empresa.
12. Copia de los Manuales Operativos (protección y vigilancia de personas) (protección y vigilancia de bienes.)
13. Copia del Ejemplar de Contrato de adhesión, aprobado por Profeco.

Para los efectos a que haya lugar en cuanto al procedimiento para el otorgamiento de la anuencia que se solicita, manifiesto lo siguiente:

- I. Manifiesto de No contar con Personal operativo dentro de su H. Municipio.
- II. Manifiesto de No contar con Servicios y/o clientes dentro de su H. Municipio.
- III. Manifiesto de No utilizar Frecuencia de Radiocomunicación.
- IV. Manifiesto de No uso de Canes.
- V. Manifiesto de compromiso en observar y cumplir con los planes y programas de capacitación que establezca el INFOSPE (Se anexa constancia emitida por INFOSPE).
- VI. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que No se tienen antecedentes de incumplimiento en la prestación del servicio, ni los socios que la integran han participado con tal carácter en otras personas jurídico colectivas que haya incurrido en incumplimiento en la prestación del servicio.
- VII. Manifiesto que nuestra empresa No cuenta con rangos o su similar.

**TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V.**  
**DGSP/250-16/3248**

**ASUNTO: SOLICITUD DE REVALIDACIÓN PARA LA  
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA.**

- VIII. Manifiesto que nuestra empresa No cuenta con armas.  
IX. Constancia emitida por CECCEG que acredita que se ha cumplido con los exámenes de Control y Confianza.

Así mismo, manifiesto el conocimiento y compromiso para cumplir las obligaciones y restricciones que se establecen para la prestación del servicio de seguridad privada, dispuestas tanto en la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, como en el Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

Sin otro particular, quedo atento al otorgamiento de la anuencia solicitada.

**ATENTAMENTE.**

**C. ANA LILIA HERNANDEZ LOZANO**  
**ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA**  
**"TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V."**



TECNNO VIGILANCIA S.A. DE C.V.  
BLVD. CAMPESTRE #2641 L-7  
CANADA DEL REFUGIO C.P. 37258  
LEON GTO.  
RFC TEC 101125JIS  
servicios@tecno-vigilancia.com.mx  
www.tecno-vigilancia.com.mx  
TEL 196 03 41  
196 07 07



**SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.**  
SEGURIDAD PRIVADA EN TRANSPORTE, CUSTODIA Y PROTECCIÓN DE FONDOS Y VALORES  
REGISTRO ESTATAL. 3.07.041.III.00 REG. FED. DGSP/032-92/025

SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE YURIRIA  
ESTADO DE GUANAJUATO  
PRESENTE:

01:18pm  
09 ENE. 2024  
Alejandra Rmz.

**Asunto: Solicitud de Conformidad Municipal por el periodo 2024.**

**HUGO CARBAJAL MACEDO**, en mi carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada "**SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.**", personalidad que ya se tiene acreditada ante este H. Ayuntamiento, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en Av. Ejército Nacional, esquina Río Papagayo, Colonia Pradera, C.P. 36630, Irapuato, Gto. así como los correos electrónicos [jose.floresv@panamericano.mx](mailto:jose.floresv@panamericano.mx), [luis.hernandezm@panamericano.mx](mailto:luis.hernandezm@panamericano.mx), [karina.hernandezc@panamericano.mx](mailto:karina.hernandezc@panamericano.mx), así como el número de teléfono 5554179272 y autorizando para los mismos efectos a los CC. Karina Magali Hernández Chávez, Marcos Gerardo Gutierrez Jimenez, José de Jesús Flores Velasquez y Santiago Luis Hernández Martínez, ante Usted con el debido respeto, comparezco y expongo:

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como con los artículos 2 fracción IV, 9 fracción I, 13, 16, 25 fracción V y demás correlativos y aplicables del Reglamento en materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, por este medio **vengo a solicitar LA CONFORMIDAD MUNICIPAL** correspondiente a este año, en favor de **SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.**, para la prestación de servicios de seguridad privada dentro del territorio municipal, **bajo la modalidad de "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN EL TRASLADO DE BIENES O VALORES"**, para lo cual exhibo la siguiente documentación.

1. Copia de la autorización para prestar servicios de Seguridad Privada en el Estado de Guanajuato, la cual se encuentra vigente.
2. Acta constitutiva de la empresa que represento.
3. Instrumento notarial número 114,363 en el cual consta la Compulsa de las reformas hechas al acta constitutiva de mi representada hasta este día.
4. Licencia Particular Colectiva vigente, expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, mediante la cual se autoriza el uso de armas de fuego a mi representada.
5. Permiso Federal vigente, expedido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mediante la cual se autoriza a mi representada a operar como empresa de seguridad privada a nivel nacional.
6. Permiso expedido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que faculta a mi representada a operar frecuencias de radiocomunicación.
7. Registro Federal de Contribuyentes de mi representada.



**SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.**  
SEGURIDAD PRIVADA EN TRANSPORTE, CUSTODIA Y PROTECCIÓN DE FONDOS Y VALORES  
REGISTRO ESTATAL. 3.07.041.III.00 REG. FED. DGSP/032-92/025

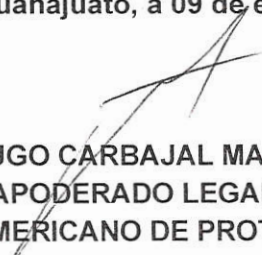
8. Registro Patronal
9. Contrato de Adhesión de PROFECO, vigente.
10. Manuales Operativos.
11. Protesto de No Incumplimiento en la Prestación del Servicio.
12. Protesto de No utilización de Canes.
13. Se exhibe modelo de gafete que ocupa el personal operativo como medio de identificación.
14. Se exhiben fotografías del uniforme que ocupa el personal operativo que labora para mi representada.
15. Exhibición de fotografías del tipo de vehículos que se ocupan para la prestación de los servicios.
16. Relación de los clientes a los que se presta el servicio en el municipio.

La solicitud anterior se realiza con objeto de llevar a cabo la revalidación del permiso estatal con número del Registro **3.07.041.III.00** y que en el mismo se contemple a este H. Municipio, para la prestación del servicio de seguridad privada, en términos de lo establecido en la fracción IV del artículo 27 del Reglamento de la materia.

Por lo anteriormente expuesto, a esta H. Autoridad, atentamente pido:

**ÚNICO.-** Otorgar la Conformidad Municipal en favor de mi representada para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada **en la modalidad de "Seguridad y Protección en el Traslado de Bienes o Valores"**, en el territorio municipal.

**PROTESTO LO NECESARIO**  
Yuriria, Guanajuato, a 09 de enero de 2024

  
**HUGO CARBAJAL MACEDO**  
**APODERADO LEGAL DE**  
**SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.**

**Oficio Número: CPM-002/2024**  
**Asunto: Prórroga de campaña de**  
**Condonación de recargos**

Yuriria, Gto., a 03 de enero del 2024

**LIC. ÁLAN ZAVALA GÓMEZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024**  
**YURIRIA, GTO.**  
**P R E S E N T E:**

La que suscribe **C.P. Micaela Rangel López**, Directora de Predial y Catastro de este municipio le envió un cordial saludo y me dirijo a usted con el debido respeto, para solicitar lo siguiente:

Análisis y en su caso aprobación, para una prórroga del **Programa de Condonación de Recargos** durante el período comprendido en los meses de **ENERO Y FEBRERO del 2024**, para los contribuyentes con rezago en su pago del impuesto predial, **en el cual al pagar el total del adeudo en una sola exhibición se harán acreedores a un descuento del 100% de recargos**, dicha campaña tiene la finalidad de reducir la cartera vencida y generar mayor recaudación de ingresos para el Municipio de Yuriria, Gto.

Sin otro en particular y agradeciendo las atenciones que se sirva prestar al presente, quedo de usted como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE



**C.P. MICAELA RANGEL LÓPEZ**  
**DIRECTORA DE PREDIAL Y CATASTRO**

C.C.P. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO

JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S / N C.P. 38940

TELÉFONO: (445) 16-8-2050 EXT 136

predial@yuriria.gob.mx

10 ene. 2024

14:15 hrs.



YURIRIA, GTO.; A 03 DE ENERO 2024

OFICIO DAPAY/2024/001

ASUNTO: Prorroga de campaña de condonación de recargos.

LIC. ALAN ZAVALA GOMEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
YURIRIA, GTO.  
P R E S E N T E:

El que suscribe, Ing. Julio Herrera Guzmán, Director de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Yuriria, Guanajuato; por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo, así mismo, me dirijo a usted con el debido respeto, comparezco y expongo lo siguiente:

Análisis y en su caso aprobación, para una prórroga para el Programa de Condonación de Recargos durante el periodo comprendido en los meses de Enero y Febrero del 2024, para los contribuyentes de rezago en su pago del servicio de agua potable y alcantarillado, en el cual al pagar el total del adeudo en una sola exhibición se harán acreedores a un descuento del 100% de recargos, así como la aprobación de convenios de pago, beneficiando al usuario con el 100 % de recargos, pagando al momento de su firma el 50% del total del adeudo y la cantidad restante será cubierta dentro del mes de ENERO y FEBRERO 2024. Dicha campaña tiene la finalidad de reducir la cartera vencida.

Sin más por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

  
ING. JULIO HERRERA GUZMAN  
DIRECTOR DE AGUA POTABLE

11:16 AM  
10 ENE. 2024  
MLMM

C.C.P. PRESIDENCIA MUNICIPAL  
C.C.P. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO

JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S/N C.P. 38940

TELÉFONO: (445) 16-8-2050 EXT. 104